



D. Jorge Juliá Aguilera

Concejal de este Ayuntamiento, mayor de edad, provisto del Documento Nacional de Identidad número [REDACTED], de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75, número 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en redacción dada por el artículo 4º de la Ley 9/1991, y artículo 30 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de 28 de noviembre de 1986, formula la siguiente

**DECLARACIÓN**

de sus bienes patrimoniales:

Relación de bienes muebles e inmuebles integrantes del patrimonio:

IDENTIFICACIÓN	FECHA ADQUISICIÓN
- Ciclomotor Yamaha Jog R. con matrícula [REDACTED] BRH	03-12-2004

En Algeciras a 11 de Junio de 2019.



EL SECRETARIO GENERAL,

Ante mí, El Secretario General

Fdo.: JOSÉ LUIS LÓPEZ GUIO

El Titular



D. Jorge Juliá Aguilera

Concejal de este Ayuntamiento, mayor de edad, provisto del Documento Nacional de Identidad número [REDACTED], de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75, número 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en redacción dada por el artículo 4º de la Ley 9/1991, y artículo 30 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de 28 de noviembre de 1986, formula la siguiente

### DECLARACIÓN

Sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos

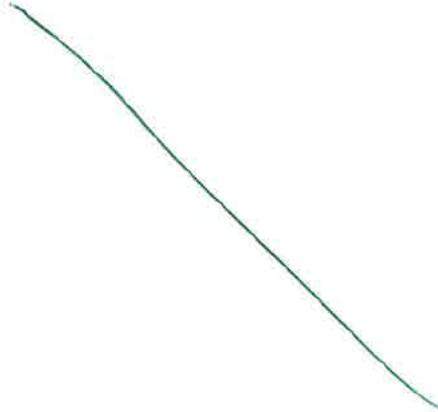
#### I. Causas de posible incompatibilidad:

IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA
- Ninguna



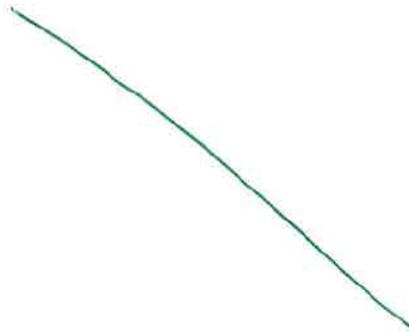
**II. Relación de actividades que le proporcionan ingresos económicos:**

- Ninguna



**III. Relación de actividades que pueden proporcionar ingresos económicos:**

- Ninguna



En Algeciras, a 11 de Junio de 2019.

Ante mí, El Secretario General



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: JOSÉ LUIS LÓPEZ GUIO

El Titular